



Ciudad de México, 6 de septiembre de 2019.

DEMOSTRADA, LA IMPORTANCIA DE LA JURISDICCIÓN LOCAL, CONCLUYEN EN LOS TRABAJOS DEL CONGRESO DE CONATRIB

Uno de los grandes retos, se planteó es avanzar en la justicia de proximidad, lo que significa la descentralización de juzgados, a fin de que éstos se acerquen a la ciudadanía.

Refirieron que en los tribunales superiores de justicia local se resuelven siete de cada 10 expedientes que se abren en el país.

El peso de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) radica en la importancia y trascendencia que tiene la jurisdicción local, coincidieron los presidentes del Poder Judicial del Estado de México, Sergio Javier Medina Peñaloza, y del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, al advertir que uno de los grandes retos ahora es avanzar en la justicia de proximidad.

En el cierre de los trabajos del XLII Congreso Nacional de Conatrib, el magistrado Guerra Álvarez precisó que el proyecto de la justicia de cercanía y proximidad con la gente implica descentralizar las sedes de los juzgados, a fin de que éstos se acerquen a la ciudadanía.

Al término de dos días de trabajos, inaugurados por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguraron que, para los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia locales del país, el saldo fue de éxito.

Asimismo, abundaron, refleja la importancia que tiene la justicia local por el número el número de asuntos que atiende, y que asciende a siete de cada 10 expedientes que se abren en México.

Sin embargo, reconocieron que hay tareas pendientes por hacer, y se refirieron en específico al fortalecimiento de la independencia de los poderes judiciales locales, tema al que se refirió el presidente Andrés Manuel López Obrador en su discurso inaugural del Congreso.

Insistieron en la importancia que tiene la justicia local del país, dada la trascendencia de los temas que les toca enfrentar, y citaron el reto que representa asumir la justicia laborar en los próximos años, fortalecer la oralidad en los juicios mercantiles y consolidar la justicia para adolescentes.

Lo anterior sin menoscabo de mantener los esfuerzos que despliegan los tribunales locales en materia de justicia penal y justicia en el ámbito familiar.

Los también presidentes de los consejos de la Judicatura del Estado de México y de la Ciudad de México plantearon como retos las tareas que se tienen en los rubros de tribunales para el tratamiento de adicciones, mediación y convivencia familiar supervisada.

BALANCE DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

Durante dos jornadas, inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México se convirtieron en sede de los trabajos de cuatro mesas de discusión en el marco del XLII Congreso Nacional de la Conatrib, en las que intervinieron magistrados, jueces, consejeros de la Judicatura y diversos especialistas provenientes de todo el país.

En una de las mesas sesionó la 10^a Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, coordinada por el magistrado Óscar Cervera Rivero, integrante de la Segunda Sala Familiar del órgano judicial capitalino, en la que tema central fue el de restitución internacional de menores, del que se destacó que se trata de un procedimiento complicado, lo que hace patente la necesidad de que los jueces que se encargan de estos casos conozcan a detalle las leyes locales relativas, pero sobre todo los tratados internacionales de la materia.

Otra de las mesas fue la relativa a la 1^a Reunión Nacional de la Red del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en la que se constituyó la Red del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, integrada por organismos gubernamentales, no gubernamentales y expertos en el tema. Como coordinadora general de la misma, se nombró a la magistrada Sara Patricia Orea Ochoa, del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Como objetivos, la red se planteó fijar las directrices de política criminal, y generar y fortalecer los lazos de colaboración entre sus integrantes, a fin de promover el trabajo conjunto en la construcción de dicho sistema integral.

Asimismo, en una mesa más, coordinada por el magistrado Antonio Muñozcano Eternod, integrante de la Cuarta Sala Familiar del TSJCDMX, se disertó sobre la implementación de la reforma en materia de justicia laboral aprobada en febrero de 2017, y que establece que la resolución de los conflictos laborales estará a cargo del Poder Judicial de la Federación y de los Tribunales Superiores de Justicia de los estados.

En dicha mesa se concluyó que los poderes judiciales tienen la necesidad de formar a los futuros juzgadores desde los principios y esencia del derecho del trabajo, de manera multidisciplinaria e integral, los cuales deberán tener sensibilidad social, y enfocar su actuación al respeto a los derechos humanos

laborales.

Otra de las conclusiones de la mesa es la relativa a que los poderes judiciales locales deberán establecer como prioridad, dentro de sus líneas de acción, la implementación de la justicia laboral de forma coordinada con los poderes Ejecutivos y Legislativos, y con los Judiciales de la nación, dada la trascendencia del cambio de paradigma.

El magistrado Julio César Mesa Martínez, quien con la representación del magistrado Guerra Álvarez, clausuró los trabajos de la 6^a Red Nacional de Jueces de Proceso Oral Civil y Mercantil –coordinada por los magistrados del órgano judicial capitalino Martha Elizondo Téllez, Marco Antonio Velasco Arredondo y Yaopol Pérez Amaya Jiménez-, en la que destacó que para que la oralidad funcione de forma adecuada en la justicia civil, es fundamental que los jueces tengan las destrezas y habilidades para dirigir las audiencias.

Además, que permitan aplicar las técnicas de litigación por parte de los abogados en las audiencias del juicio oral.

---oo00oo---

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx